



AYUNTAMIENTO DE FABERO (León)

C.P. 24420 - C.I.F. P-2407200 - A

Tel. 987 550 211 - Fax 987 551 729

AYUNTAMIENTO DE FABERO2	
Registro de Salida	19/12/2005 10:49 Nº 2005/5058

RADIO NACIONAL DE ESPAÑA.
C/ Ave María, nº 11-2º.
24400. PONFERRADA.

Ref: Moción apoyo mantenimiento emisora en Ponferrada.

Asunto: Envdo. acuerdo Pleno.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2005, adjunto tengo a bien enviarle certificación del acuerdo adoptado, a los efectos oportunos.

Fabero, a 15 de diciembre de 2005.

EL ALCALDE,

Fdo./ Demetrio Alfonso Canedo.



AYUNTAMIENTO DE FABERO (León)

C.P. 24420 - C.I.F. P-2407200 - A

Tel. 987 550 211 - Fax 987 551 729

PEDRO TOMÁS GARCÍA ORDÓÑEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE FABERO, (LEÓN).

CERTIFICO

Que el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2005, adoptó entre otros el siguiente acuerdo que literalmente se transcribe a continuación:

Concluido el examen de los asuntos incluidos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas pregunta el Sr. Alcalde si, al amparo del artículo 91.4 del ROF, algún Grupo desea someter a la consideración del Pleno algún otro asunto no incluido en el orden del día, por razones de urgencia.

Por el portavoz del Grupo Socialista, Sr. Robles Rodríguez, se presenta un escrito que contiene una **moción de apoyo al mantenimiento de la emisora de Radio Nacional de España en Ponferrada**. Justifica el Sr. Alcalde la presentación de esta moción, como consecuencia del escrito presentado por los trabajadores de la emisora en Ponferrada, ante el temor de que pueda desaparecer, pasando a continuación a dar lectura al texto de la moción y propone hacerla conjunta de todos los grupos políticos que componen la Corporación.

Se aprueba por unanimidad de los trece concejales que componen la Corporación la declaración de urgencia.

No produciéndose debate, el Pleno del Ayuntamiento de Fabero, por unanimidad de los trece concejales que componen la Corporación, acuerda aprobar la moción presentada por el portavoz del Grupo Socialista, haciéndola conjunta de todos los grupos políticos municipales, con el texto que se transcribe a continuación:

**"MOCIÓN DE APOYO AL MANTENIMIENTO DE LA EMISORA
DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (R.N.E.)
EN PONFERRADA**

En sus 53 años de historia, Radio Nacional de España (R.N.E.) en Ponferrada ha estado vinculada muy estrechamente a la vida y desarrollo del Bierzo, por lo que su posible desaparición sólo traería perjuicios para la comarca, que perdería su voz decana en la información diaria.

Entre la plantilla de Ponferrada existe incertidumbre ante la situación que se vive en la emisora berciana, con relación a una posible reestructuración de RTVE. Ante dicha incertidumbre se requiere el reconocimiento público de las instituciones con el fin de preservar el mantenimiento de la actividad de la emisora, de sus puestos de trabajo y de su tiempo de programación, así como un plan de futuro como servicio público que es.

En base a lo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Fabero adopta el siguiente

ACUERDO:

1º.- *Mostrar el apoyo institucional del Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento ante los*